



Armenia Quindío, 05 de marzo de 2025



Al contestar cite Radicado 2025155016786-3 Id: 161118

Folios: 1 Fecha: 2025-03-05 17:06:27

Anexos: 0

Remitente: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Destinatario: SECRETARIA DE AGUAS E INFRAESTRUCTURA

Señora
YAMID BIBIANA BOTERO
Presidente Junta de Acción Comunal
Vereda la Carmelita
Quimbaya, Quindío

ASUNTO: Respuesta derecho de petición radicado **ID 150816**

De manera atenta y respetuosa, me permito dar respuesta a la solicitud elevada por la comunidad respecto a la petición de apoyo con maquinaria para remover el material que obstaculiza la antigua vía férrea entre la Carmelita y Pueblo Rico, se debe tener en cuenta que para atender los requerimientos de deslizamientos la UNGRD del municipio debe realizar un informe detallado y enviarlo a la UNGRD departamental, y este enviara el respectivo informe a la secretaria de aguas e infraestructura donde se asignara la maquinaria pertinente para el retiro del material, tal como la retroexcavadora y la volqueta.

El municipio debe designar un sitio para la disposición final del material sobrante y de esta manera la vía quede habilitada.

Actualmente debido a la temporada invernal que se presenta en el departamento del Quindío la maquinaria se encuentra atendiendo los derrumbes en los municipios cordilleranos, nos encontramos atentos de recibir la solicitud para comenzar con la gestión.

Atentamente,


VANESSA KATHERINE RINCON GAVIRIA
Director Operativo de Infraestructura Vial y Social
Secretaria de Aguas e Infraestructura

Elaboró: **Juan Sebastián Guachetá Giraldo**/ Arquitecto Contratista SAID
Revisión Jurídica: Natalia Giraldo Cuervo director jurídico Administrativo